

Mayo 4, 1945.-

Sr. José Ramón San Martín.
Ministro de Obras Públicas.
La Habana.

Distinguido Señor Ministro:

Mañana sábado, a las 6 de la tarde y organizada por esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA, se inaugurará en los salones de la Institución Hispanocubana de Cultura, Bernaza # 5, altos, una Exposición de pinturas, fotografías y planos de la Iglesia de Paula.

Como Vd. sabe esta JUNTA logró que fuese declarada Monumento Nacional la Iglesia de Paula, salvándola así de la inminente demolición de que estaba amenazada por la compañía propietaria, los Ferrocarriles Unidos; y -- también ha conseguido que se ordenase su expropiación.-

Esta Exposición tiene la primordial finalidad de crear un ambiente propicio que permita convertir en realidad -- dicha expropiación.

La JUNTA anhela que usted calorice estos empeños y nos honre con su presencia a dicho acto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración y aprecio,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Secretario.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA